



San Miguel de Tucumán, 7 de diciembre de 2022

Sres. Padres Tutores o Responsables

Presente

Nos dirigimos a Uds. con el fin de informales que ante el aumento paritario otorgado a los docentes para los meses de noviembre y diciembre 2022 y enero 2023 mediante decreto 3873/3 del gobierno provincial, el cual tiene un gran impacto en la estructura de costos de los colegios, y ante la delicada situación económica que atravesamos, nos vemos obligados a aumentar la cuota del mes de diciembre 2022. Los porcentajes se trabajaron en el seno de la comisión de aranceles (compuesta por representantes del Ministerio de Educación, de padres y de cámaras que representan a los colegios privados), y están reflejados en el acta 52/22 de la citada comisión.

Considerando la crítica situación que todos atravesamos, la institución no trasladará la totalidad del aumento, aplicando únicamente a la cuota de diciembre el 20% de incremento, y difiriendo parte del mismo para marzo de 2023, mes en que se realizarán los ajustes que pudieran corresponder.

En base a lo anterior, los montos de cuota a abonar en el mes de diciembre de 2022 para nivel inicial y primario serán:

NIVEL	Diciembre 2022
JARDIN 3	\$12.010.-
JARDIN 4	\$12.380.-
JARDIN 5	\$13.220.-
PRIMARIO	\$15.750.-

El monto a abonar en el mes de Diciembre 2022 para el nivel Secundario será:

NIVEL SECUNDARIO	CUOTA PROGRAMATICA	CUOTA EXTRAPROGR	BONIFICACION	TOTAL
Diciembre 2022	\$14.110	\$8.466	-\$8.466	\$14.110.-

Los valores consignados en la presente comunicación podrán ser modificados en virtud de lo que pudiesen disponer las Autoridades de aplicación y/o por modificaciones obligatorias de costos salariales o circunstanciales que modifiquen fuertemente la realidad económica actual.



La cuota de **diciembre vencerá el martes 13/12/22.**

Para el vencimiento de diciembre, **no estará habilitado el sistema Pago Mis Cuentas**, por lo que no verán la deuda reflejada en su homebankig. Quienes habitualmente abonan por dicho medio, pueden hacerlo por transferencia bancaria, al CBU de la cuenta del instituto del banco Macro. Adjuntamos comunicado con los datos bancarios enviado oportunamente.

Sin otro particular, les saludamos con toda consideración y respeto.

Administración

Instituto Dr. Carlos Pellegrini



San Miguel de Tucumán, 30 de noviembre de 2022

Sres. Padres Tutores o Responsables

Presente

Nos dirigimos a Uds. con el fin de informales que, **a partir del día de la fecha los pagos realizados por transferencia bancaria deberán cursarlos a nuestra cuenta del Banco Macro**, cuyos datos acompañamos en la presente.



MAIPU, jueves 24 noviembre de 2022

Constancia de Clave Bancaria Uniforme (CBU)

Por medio de la presente, dejamos constancia que la CUENTA CORRIENTE BANCARIA Nro. 360000200978714 y alias icpmacro, abierta en Banco Macro S.A., radicada en la sucursal 140 - MAIPU, cuya denominación es INST.DR.C.PELLEGRINI F53 SDOS. y titularidad a nombre de:

Razón Social	CUIT
VALENZUELA CARLOS H Y FERNANDEZ MARIA JOSEFINA SH	30-59839156-0

tiene por Clave Bancaria Uniforme (CBU) 2850600130002009787141

Les recordamos que deben enviar el comprobante de transferencia por mail a administracion@pellegrinituc.com.ar, con los datos del alumno y del titular de la cuenta, para que podamos identificar y procesar el pago. Por dudas o consultas administrativas pueden escribirnos al número de WhatsApp 3815755648.

Rogamos tomar debida nota de lo aquí comunicado. La cuenta anterior del Banco Santander, queda descartada de ahora en más.

Sin otro particular, les saludamos con toda consideración y respeto.